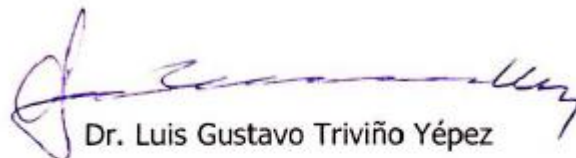


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULLION-ALLIANCE S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.-

En el cantón de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en Urdesa, Jiguas Norte 101 y Av. Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BULLION-ALLIANCE S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: Luigi Christian Triviño Delgado propietario de cuatrocientas ocho acciones; y el Dr. Luis Gustavo Triviño Yépez por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y dos acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al Dr. Luis Gustavo Triviño para que presida la sesión y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía señora María Natividad León Sánchez. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018; **TERCERO.-** Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018; **CUARTO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2018. La Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales arrojan una utilidad de US\$874.27 de la cual, luego de la distribución del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta, queda a disposición de los accionistas US\$ 579.64. Notifica que de dicha utilidad, el 10% pasa a la Reserva Legal según estipula la ley, esto es US\$57.96; y propone que los US\$521.68 restantes no sean distribuidos a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles

nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de BULLION ALLIANCE S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de BULLION ALLIANCE S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por la Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018; **CUARTO.-** Aprobar la propuesta de la Gerente General de no distribuir las utilidades. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, luego del cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifica.- f. Dr. Luis Gustavo Triviño.- f. Sra. María Natividad León Sánchez, por sus propios derechos.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de BULLION-ALLIANCE S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2019

LO CERTIFICO.-



Dr. Luis Gustavo Triviño Yépez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. María Natividad León Sánchez
SECRETARIA DE LA JUNTA